



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

8954

Modificación inicial créditos remanente tesorería y bajas

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de día 24-09-2020, el expediente de modificación de créditos del presupuesto de 2020 del Ayuntamiento mediante remanente de tesorería para gastos generales y bajas en aplicaciones presupuestarias, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente hábil a su exposición en el BOIB para que los interesados puedan examinarlo y efectuar alegaciones o reclamaciones que tengan por conveniente.

Santa Maria del Camí, 25 de septiembre de 2020

El alcalde-presidente

Nicolau Canyelles

